

gesdinco

gestión



C.N.M.V.
Dirección de Entidades del Mercado de Valores

Paseo de la Castellana, nº 19
28046 - MADRID

Madrid, a 7 de febrero de 2007

Muy señora mía:

Conforme a las conversaciones mantenidas con usted, le adjuntamos hecho relevante de FONDCOYUNTURA FI, relacionado con el concepto de día hábil.

Igualmente le manifestamos que no se comunicaron como gastos soportados por el Fondo los que figuran en su folleto informativo porque los mismos eran soportados por el Fondo desde su constitución.

Atentamente,

GESDINCO GESTION SGIC SA

P.P.

Fdo.: Pablo Díez Álvarez

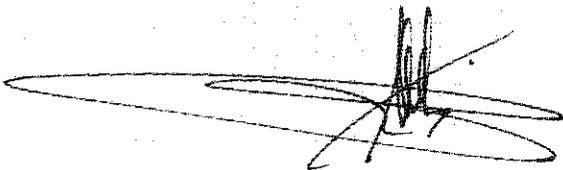
Claudio Coello, 75, 1.º - Teléf.: 577 07 33 - Fax: 577 95 22 - 28001 Madrid

R.M. Madrid. Tomo 6.626, Libro 0, Folio 110, Sección 8, Hoja M 107.856, Reg. C.N.M.V. 164. C.I.F. A-80.668.395 I

FONDCOYUNTURA FI

Las suscripciones y reembolsos solicitados a partir de las 15:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto a las realizadas al siguiente día hábil. A estos efectos, se considerará día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto los festivos en todo el territorio nacional. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.

Madrid a 7 de febrero de 2007

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a central vertical stroke, positioned below the date.